

ORD. N°: 30/43

ANT.: Oficio N° 009-2018, del 20 de noviembre de 2018, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Responde Oficio.

SANTIAGO, 10 Mayo 2018



A : MARCELO DÍAZ DÍAZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE TVN ✓
 CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : CECILIA PÉREZ JARA
 MINISTRA
 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se da respuesta al Oficio N° 009-2018 de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación al contenido de los contratos de los altos directivos de Televisión Nacional de Chile, al estado de situación financiera de dicho canal y al eventual incumplimiento de normas legales, en el cual se manifiesta el malestar de la Comisión por las inasistencias del Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile a tres de las cuatro sesiones de la Comisión en que ha sido convocado.

En relación a lo señalado en el Oficio de Ant., es necesario tener presente que, tal y como se establece en la Ley N° 19.132 que crea la Empresa de Televisión Nacional de Chile, esta constituye una "empresa autónoma del Estado", la cual se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Es en virtud de la mencionada autonomía, que esta cartera considera que el Oficio referido debería ser enviado directamente al Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, sin perjuicio que este Ministerio le enviará una copia del mismo para su conocimiento de los hechos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



CECILIA PÉREZ JARA
 MINISTRA
 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

RBV/vmo
 Distribución:

- Gabinete Ministra
- Central de Documentación